Manifiesto a certacion que en cumplimiento del Encargo
que se le hizo junto con el Señor D. Juan Bautista con
ar pasado a reconocer el sitio que ha pedido Jaime Ro
sique porque no hallan yn conveniente para que se le de
licencia que pide si gustare certacion conceder la gracia
dicho peticion. acuerda concede al dho Jaime Rosique
licencia para que saque la Tesera del sitio que expresa en
su peticion por el tiempo de la Voluntad Ayuntamiento.

Se cite p. librar a los sus comun. de vecinos para el primer cabildo ordin. para librar a los de vecinos sus comunidades sitios

Acuerdo se cite General m.te a todos los caballeros Vecinos así mismo para el primer cabildo ordin. para librar a los Señores Justicia y comisarios de terrenos las porciones que les tocan por el trabajo y asistencia que tubieron en hacer sus tinates

Pedro de Larquirena pidiendo se le fabricar casa

Vio se Inspeccion presentada por Larquirena Veinte Ayuntamiento en que suplica se sirva demandarle dar vn sitio de quarenta palmos de frente y veinte y ocho de ancho en la calle del carrero del molinete para emiandar vna casa demorada que tiene cub. y por la cual entendido acuerda que se le de Juan Bautista Aron y D. Ant.o Fadrique Recorra el referido sitio y informen a este Ayto.

Lic.do D. Pablo de Ayala. D. Miguel Garcia
y Gabriel Garcia de Cabrera

Ante mi
Mathias de Quiroga

10.11

Ordin.o En Marina noble y muy leal ciud. de Cartagena en diez dias del mes de noviembre año de mil setecientos y ocho. Juntaronse en cabildo ordinario los Señores D. Pablo de Ayala y Garcia Corregidor y Justicia mayor de esta ciudad D. Joseph Andres Gonzales de Viera D. Juan de Viera y D. Juan Carlos Aron